

PROCESO: VERBAL – RESTITUCION TENENCIA
DEMANDANTE: BANCO BBVA COLOMBIA SA
DEMANDADO: HECTOR JULIO ARENALES OTALORA, CLAUDIA GUERRERO PINTO
RADICADO: 68001310301120190036000

CONSTANCIA. - Pasa al despacho el presente proceso informando que se incorporó despacho comisorio por parte del Juzgado Tercero Civil Municipal de Floridablanca, Santander, sírvase proveer. Bucaramanga, marzo 24 de 2023.

Janeth Patricia Monsalve Jurado
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, doce (12) de abril de dos mil veintitrés (2023)

REF.: 2019-00360-00

Vista la comunicación remitida por el JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA, SANTANDER y la providencia emitida por la referida dependencia judicial el 10 de marzo de 2023, mediante la cual devuelve el expediente radicado bajo el consecutivo 2021-00172-00 contentivo del despacho comisorio No. 019-2020 del 24 de noviembre de 2020 librado en la causa de la referencia, advirtiéndole que el mismo no se diligenció toda vez que el trámite de que conoce esta autoridad se encuentra archivado de manera definitiva, en este punto, de conformidad con lo reglado en el artículo 40 del Código General del Proceso es del caso agregarlo formalmente al expediente para los efectos que corresponden.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LEONEL RICARDO GUARÍN PLATA
JUEZ

Para notificación por estado 032 del 13 de abril de 2023

Firmado Por:
Leonel Ricardo Guarín Plata
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 011
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **43710d59e6ec75dac5e6152da53485ca1e298bd34a8e8d5d22f415083b791dc0**

Documento generado en 12/04/2023 07:42:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>